

Disfrazarse de niño para sobrevivir, comentario cinematográfico, a la película *Juliana*.

María de la Luz González Valadez*

I. Introducción

*Juliana*¹ es el título de una película dirigida en 1988 por Alejandro Legaspi y Fernando Espinoza, escrita por René Weber, bajo la producción del grupo Chaski, quienes se caracterizaron en la década de los ochenta, por producir cintas cinematográficas, que retrataban la lucha de los niños para sobrevivir en un contexto violento, de pobreza, abandono, autoritarismo, machismo y vida callejera. Es decir, en un ambiente en el que los derechos humanos son violentados por los propios familiares y por cualquier persona.

La trama de esta cinta describe a una adolescente con escasos 13 años de edad, que se escapa de su casa, debido a los maltratos que le proporciona su padrastro. Una vez en la calle, se enfrenta a la dura lucha por sobrevivir. Entonces descubre la marginación que sufren las niñas cuando tratan de encontrar trabajo. Es por ello, que decide cortarse el pelo y disfrazarse de niño, para unirse a una pandilla callejera, de este modo, logra insertarse con un grupo de muchachos que cantan en los camiones de Lima, Perú, quienes son protegidos y al mismo tiempo explotados, por un ex presidiario.

En esta obra se puede apreciar el excelso trabajo, tanto del guionista como de los directores, al mostrar la dura vida cotidiana de las diversas historias familiares que están inmersas en una cultura de violencia y precariedad, por una crisis económica. Esto se aprecia en las escenas, los diálogos y las actuaciones de los actores.

Por otro lado, todo el drama social que maneja la película, lo transforman en un entretenimiento reflexivo, que te deja con la esperanza que el destino no siempre te marca negativamente, ya que existe la posibilidad de cambiarlo, para vivir mejor.

Los méritos de esta película son varios, entre los cuales se destacan: la excelente actuación de los niños y sobre todo de la protagonista principal, quien en su interpretación transmite la lucha de los niños por sobrevivir en las calles y defender los derechos humanos y exigirlos.

* Becaria del Centro Nacional de Derechos Humanos de la CNDH.

¹ Chaski (productor); Alejandro Legaspi y Fernando Espinoza (directores), fecha (1988). *Juliana* (cinta cinematográfica) Perú. Grupo Chaski.

Sin embargo, el mérito esencial de esta cinta radica en la forma en que maneja el tema de la identidad de género y lo hace mediante un *close up*, esto sucede cuando la niña titubea para cortarse el cabello y disfrazarse de niño. Pero muy hábilmente la empodera, convirtiéndola en el líder de la pandilla.

II. Sinopsis de la película *Juliana*

La historia de Juliana presenta dos escenarios. El primero es cuando vive con su madre, su padrastro Pacho, y sus dos hermanos pequeños, hijos de este último. El segundo contexto es una casa abandonada y deteriorada en el centro de la ciudad junto a don Pedro, un hombre ruin, ex presidiario, y quien explota a un grupo de niños que trabajan para él.

La familia de Juliana es provinciana, migrante que ha venido a la capital en busca de oportunidades. La relación en este hogar está marcada por el abuso y el maltrato. La madre vende comida en una carretilla, en las calles de Lima, mientras Juliana trabaja en los cementerios, cambiando el agua y las flores de los nichos y limpiando lápidas. El padrastro, por su parte, conoce el oficio de plomero, pero muy rara vez lo ejerce, ya que duerme hasta la tarde.

Por otra parte, el hermano de Juliana producto del primer matrimonio de la mamá, lo apodan Clavito. Es un niño de aproximadamente de 10 años y ha huido de la casa materna. Él vive de trabajar cantando en los microbuses, pidiendo limosna o cometiendo pequeños robos. Cada día, debe entregar, el dinero ganado, a don Pedro, quien da la apariencia de ser un padre que lo cuida y protege, pero en realidad lo explota a él y a siete niños más.

En estos contextos, duros y pobres, de real miseria, carentes de amor y protección material, Juliana se rebela ante la injusticia, el maltrato, el machismo, el sexismo, actitudes de las cuales es víctima. Por ello, decide disfrazarse de hombre cuando abandona su casa y se une a los niños que viven con don Pedro.

Ella no es precisamente una niña educada, mucho menos posee un carisma impresionante, que le permitan acceder a mejores oportunidades de vida. Sin embargo, ha desarrollado, actitudes y comportamientos violentos, agresivos que, en medio de su pobreza, le han permitido subsistir.

Los niños que conviven, bajo el dominio de don Pedro, se pueden describir, como una pandilla, con historias muy similares, ya que provienen de familias desintegradas, pobres, donde los golpes, insultos, humillaciones y falta de comida, forman parte de su cotidianidad. Como Moni, niño que huye de su casa por tener un padre abusivo que golpeaba a su madre. Gusano, que su madre lo golpeaba la mayor parte del tiempo. Los morenitos, hermanos apodados “Pelé” y “Arañita”, que escaparon de su casa por defenderse de un trato racista. Nabo, un niño huérfano, y Cobra, un chico golpeado por sus padres. Esto es lo que viven y padecen los niños, pero a la vez lo que los une es su dolor.

III. La pobreza infantil ante el derecho a la educación

Al ver la película *Juliana*, se generaron en mí varias dudas sobre los niños, niñas y adolescentes pobres; para solventar esas inquietudes, busque niños pobres

para saber su idea de su condición de pobreza, y cerca de una escuela vi a un grupo de niños que venden diversos dulces, me acerque a ellos para iniciar un diálogo y entender los estigmas con que la sociedad los identifica, como consecuencia de no asistir a la escuela.

La primera pregunta fue ¿para qué vendes dulces? y la respuesta consistió en un silencio y después, se escuchó un —para tragar—. La segunda ¿vas a la escuela?, la respuesta: —cuando se puede—. Tercer cuestionamiento ¿eres o te sientes pobre?, esta respuesta me causo mucho asombro ya que me dijo —sí, pero cuando me compro algo siento que no soy tan pobre—.

Conforme avanza el diálogo se percibe la confianza y las respuestas son más sinceras. La pregunta de que, si es violento, tuvo una respuesta igual de sorprendente —sí y mucho—, para que la gente me respete y no se meta conmigo, aunque a veces es para desquitarme porque ellos lo tienen todo y yo no, de repente agarra su bolsa de dulces y se va corriendo.

Aunque el diálogo fue muy corto, se puede reflexionar sobre ¿por qué se repiten las mismas historias?, ¿por qué los pobres no salen de esa situación?, ¿por qué si trabajan siguen siendo pobres? Los cuestionamientos no van con la intención de buscar un culpable o causante de que se genere dicho fenómeno.

Porque si quisiéramos un culpable, en lo primero que podemos pensar, es en las políticas públicas, que no se encaminan adecuadamente para combatir la pobreza y los niños puedan asistir a la escuela. O la sociedad que los invisibiliza, convirtiéndolos en víctimas de las circunstancias en vez de identificarlos como sujetos que tienen la capacidad de exigir sus derechos.

Sin embargo, con una mirada puesta en el sistema escolar, se puede decir que un niño se da cuenta de que es pobre cuando ingresa en el sistema escolar, debido a que allí se dan cita las diversas culturas, costumbres y tradiciones, así como las posibilidades económicas de sus integrantes.

La escuela les enseña a los niños a ver, que hay otras maneras de mirar la vida y que puedes generar otra forma de vivirla.

La siguiente reflexión obligada sería, entonces la escuela tampoco está haciendo bien su función y por lo tanto también es culpable. No lo sé, pero lo que sí se, es que, a ese niño pobre nadie le ha enseñado a incorporar una rutina de hábitos de limpieza, levantarse temprano, comprometerse con sus ideales, responsabilizarse de sus planes.

Por el contrario, su contexto lo obliga a responsabilizarse por otros, a vivir por los planes de otros, cumplir los caprichos de otros.

Considero que aparte de las oportunidades que le ofrecen las políticas públicas y la sociedad dejen de invisibilizarlos, mediante la marginación. La otra alternativa sería enseñarles a esos niños que hay otras maneras de vivir la vida.

Recepción: 1 de octubre de 2018

Aprobación: 30 de octubre de 2018